

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10941 *Real Decreto 795/2011, de 3 de junio, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Francisco Javier Arroyo Fiestas.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de mayo de 2011, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1 c), 343 y 344 b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Francisco Javier Arroyo Fiestas, Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Primera del citado Alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno general de la carrera judicial, producida por jubilación de don Román García Varela.

Dado en Madrid, el 3 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ